

Universidad Central de Venezuela

Dirección de Extensión Universitaria

DEU<u>/1/76/</u>/4

Ciudad Universitaria, 25 de Abril de 2014

Ciudadana **Dra. Cecilia García Arocha**Rectora

Universidad Central de Venezuela

Presente.

Muy respetuosamente me dirijo a usted, en la oportunidad de plantearle la problemática que se está presentando en el Programa Amazonas, adscrito a la Dirección de Extensión Universitaria.

En fecha 24/10/2013, fue remitido el oficio No. DEU-0337/13, mediante el cual se efectuó la propuesta del Prof. Alven Arreaza, adscrito a la Facultad de Odontología para optar al cargo de Coordinador del Programa Amazonas, a la presente fecha este trámite se encuentra para la elaboración del Acta de Designación en la Dirección de Recursos Humanos.

Esta situación ha impedido el normal funcionamiento del Programa por cuanto es imposible la movilización de los fondos provenientes del Convenio suscrito con la Gobernación del Estado, con las consecuencias de no cancelar las ayudas económicas a los estudiantes que inician las correspondientes pasantías, así como los viáticos y traslados del personal que debe asistir a reuniones de trabajo en el Estado Amazonas.

En este sentido solicito, interponer sus buenos oficios a los fines que el Acta de Designación sea elaborada por parte de la Dirección de Recursos Humanos.

Atentamente,

DRA. LILLIAN BARBOZA WULF

Directora de Extensión Universitaria

Se suscribe de usted, con un cordial saludo.

LBW/Nelly 25/04/2014